



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CESFAM ERCILLA

REF: AUTORIZA VACACIONES SEGÚN CONTRATO A
HONORARIO A LA **SRTA. : CLAUDIA BELEN ARRIAGADA
FUENTES /**

DECRETO EXENTO N° : 2056/

ERCILLA, 19 de Noviembre de 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1. La Solicitud presentada a la Directora del Cesfam, por la **Srta. : CLAUDIA BELEN ARRIAGADA FUENTES**, según contrato a honorario Decreto N° 04 del 02/01/2014
2. La facultad que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase a la **Srta.: CLAUDIA ARRIAGADA FUENTES**, para hacer uso de 02 Días de Vacaciones, el día 20/11/2014 y 21/11/2014, inclusive.
- 2.- La **Srta.: ARRIAGADA**, deberá reasumir sus funciones el día 24/11/2014, a las 8:00 hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DECRETO DE SALUD N° 1035 del 19-11-2014/

AHH/AHV/XDR/het.
DISTRIBUCION :

- Archivo personal.
- Ley N° 20.285